



EL FARO

El proceso de escolarización intentará volver a no crear unidades con más de 25 alumnos de 3 años por aula, como el verano pasado.

El MECD reserva 13 vacantes para niños con necesidades especiales

● El proceso ordinario de escolarización comenzó ayer y estará abierto hasta el 5 de mayo

El Faro CEUTA

El Ministerio de Educación abrió ayer el plazo para la presentación de solicitudes de participación en el proceso ordinario de admisión de alumnos para el próximo año académico, que se cerrará el 5 de mayo. La relación de vacantes para niños de 3 años incluye 895 plazas en colegios de Educación Infantil y Primaria y 250 en los concertados. Un total de 13 están reservadas para alumnos con necesidades educativas especiales

(ACNEE), doce en colegios públicos y solo una en los concertados.

La Administración ha hecho uso así de su potestad para establecer una distribución inicial de plazas para ese tipo de estudiantes que contemple la asignación de un número determinado de ellas por unidad escolar, destinadas específicamente a facilitar la escolarización de esos alumnos.

La solicitud para participar en el proceso ordinario de admisión de alumnos puede obtenerse en cualquier centro público o concertado o en la sede de la Comisión de Garantía de Admisión.

El formulario deberá ser cumplimentada y firmada por el padre/madre o representantes legales del alumno, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad, y entregarse en el centro solicitado en primer lugar, excepto en los casos de alumnos con dictamen de necesidades educativas especiales, cuyas solicitudes debe-

Residencia en zona de influencia, ocho puntos

La residencia en la 'zona de influencia' sigue teniendo un peso fundamental para la asignación de vacantes (8 puntos, como la existencia de hermanos matriculados o padres o tutores legales trabajando en el colegio de preferencia). Si el lugar de trabajo de progenitores está cerca de la opción deseada se concederán seis puntos; si casa u oficina se ubica en áreas limítrofes a la de influencia, 2; tener rentas per cápita "iguales o inferiores al salario mínimo interprofesional" se valorará con un punto o con medio si son hasta el doble de ese indicador. Una discapacidad superior al 33% en el propio alumno supondrá dos puntos.

rán ser entregadas en la Comisión de Garantía de Admisión. A la solicitud se deberá adjuntar la documentación necesaria para la justificación de los criterios de baremación y, si procede, el certificado original de reserva de plaza obtenido por la vía de la adscripción.

Los centros baremarán todas las solicitudes que reciban durante la segunda semana de mayo y publicarán los listados provisionales de admitidos y excluidos el 15 de mayo, abriéndose entonces un plazo de tres días para la presentación de reclamaciones si las hubiere.

El 19 de mayo se darán a conocer, también en los centros, las listas definitivas de admitidos y excluidos, que entonces serán remitidas a la Comisión de Garantía con el listado alfabético de inadmitidos y el expediente completo.

El proceso ordinario finalizará el 14 de junio y durante las dos primeras semanas del mes de julio se podrá formalizar la matriculación en los institutos.

Fernando Trujillo, I Premio Medialab de la UGR

A. Q. CEUTA

Fernando Trujillo, profesor de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de la Universidad de Granada en Ceuta, ha sido distinguido con el I Premio Medialab UGR de Comunicación e Innovación en Medios Digitales.

Este galardón es otorgado por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de Conocimiento de la institución nazarí y busca "reconocer las prácticas más innovadoras y el impacto de las acciones de comunicación en los medios digitales".

Entre los criterios utilizados para la concesión del premio han estado, entre otros, el nivel de innovación de las prácticas

Innovación, impacto, presencia en Internet y marca personal, criterios

(comunicación de resultados de investigación, procesos, ideas o temas docentes, por ejemplo), el impacto alcanzado y valoración de métricas en distintas redes (Facebook -perfiles o páginas públicas-, Twitter, otras; redes académicas; páginas webs propias o ajenas) y la presencia en Internet y marca personal.

Fernando Trujillo es doctor en Filología Inglesa y profesor titular de universidad en el departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Sus líneas de investigación e interés son la enseñanza de lenguas, la interculturalidad, el uso educativo de las TIC, la incorporación de las competencias básicas al currículo y la enseñanza basada en tareas integradas y proyectos.

Diez centros educativos, seleccionados para el programa de inmersión en Inglés

A. Q. CEUTA

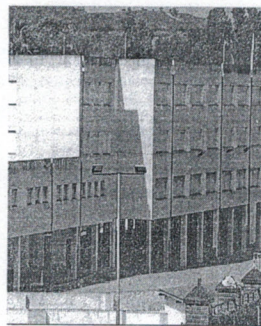
El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) adjudicó ayer un total de 210 ayudas destinadas a alumnos de 6º de Educación Primaria y 2º de Educación Secundaria Obligatoria, para el desarrollo del Programa de Inmersión Lingüística de primavera, que se extenderá hasta el 10 de ju-

nio. El total de estas ayudas asciende a 1,6 millones de euros, además de otros 66.618 de los centros de las dos ciudades autónomas.

En Ceuta han sido seleccionados los CEIP Rey Juan Carlos I, Maestro José Acosta, Mare Nostrum y Príncipe Felipe y el CC San Daniel (con el 'San Agustín' y el 'Ortega y Gasset' en reserva) y los IES Almi-

na, Puertas del Campo, Clara Campoamor y Camoens y el CC Santa María Micaela (con el CC La Inmaculada como reserva).

El programa propone que dos grupos de alumnos entre 20/25 alumnos, procedentes de distintas Comunidades y Ciudades Autónomas coincidan en un centro de inmersión situado en una zona del territorio peninsular distinta a la



EL FARO

El programa se hará en primavera.

suya de origen, donde convivirán durante una semana de primavera de 2017.

La iniciativa plantea un doble objetivo: estimular la práctica del inglés mediante su uso en contextos comunicativos más amplios que los que permite el entorno escolar y, además, promover la convivencia entre alumnos de distintos territorios.

Para el Ministerio el aprendizaje de lenguas extranjeras en la educación básica "constituye, sin duda ninguna, un objetivo educativo de interés general e indispensable para la mejora del sistema".